



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001122-03

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María da Silva García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las gestiones necesarias con las universidades de la Comunidad y las corporaciones locales titulares de bibliotecas públicas en localidades cercanas a los campus universitarios, para la ampliación de la apertura de las bibliotecas en horario nocturno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001122, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María da Silva García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las gestiones necesarias con las universidades de la Comunidad y las corporaciones locales titulares de bibliotecas públicas en localidades cercanas a los campus universitarios, para la ampliación de la apertura de las bibliotecas en horario nocturno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac